



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de Abril de 2014

EXP-EXA: 8160/2014

RES. C.D. N° 142/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Sonia Esteban – Docente de la asignatura Electrónica Analógica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita prórroga en el plazo de presentación de planilla de regularidad hasta el 13/12/2013, dado que comenzó el dictado de la misma ya iniciado el segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera considera conveniente otorgar la prórroga solicitada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la presentación de las planillas de regularidades hasta el 13 de Diciembre de 2013

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/12/2014, aprueba por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: TENER por autorizada la presentación de las Planillas de Regularidades de la asignatura Electrónica Analógica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera hasta el 13 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, gírese copia a la Dra. Esteban y a la Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Cumplido. ARCHIVARSE.-.

Get.

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa